Oficio N° 20.289

rrp/fgp

S.8ª/373ª

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que fija normas para el fomento, desarrollo y registro de huertos urbanos, correspondiente al boletín N° 17.433-06, inicialmente asignado a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputados